

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL N° 32

Oficina General de Epidemiología



Semana del 08 al 14 de Agosto del 2004.

“Año del estado de derecho y de la gobernabilidad democrática”

HEPATITIS A UNA ENFERMEDAD RELACIONADA AL SANEAMIENTO BÁSICO

La hepatitis viral A (HVA) es una enfermedad del hígado causada por el virus de la hepatitis A (VHA), se transmite de persona a persona por contaminación de los alimentos o agua con heces de una persona infectada con HVA (transmisión "fecal-oral"). Por esta razón. La mayoría de las infecciones resultan del contacto con un miembro del hogar o en el colegio en niños pequeños donde existe malas condiciones de higiene. En países con saneamiento básico nulo o deficiente se registran situaciones de alta prevalencia, a diferencia de países con situaciones inversas. Así tenemos que en los países en desarrollo de África, Asia y Latinoamérica, las tasas de seroprevalencia pueden ser cercanas al 100% y la mayoría de las infecciones se presentan antes de los 5 años de edad.

Muchas personas con la infección por VHA pueden ser asintomáticas. Las personas mayores tienen mayor probabilidad que los niños de presentar sintomatología. Si los síntomas están presentes, estos usualmente ocurren de manera súbita y pueden incluir fiebre, cansancio, pérdida del apetito, náusea, malestar abdominal, coluria (orina oscura) e ictericia (piel y ojos amarillos). La sintomatología usualmente dura menos de dos meses y en casi el 100% de casos la evolución es benigna. El periodo de incubación promedio para la hepatitis A, es de 28 días (rango: 15–50 días). Para diagnosticar la infección aguda de la Hepatitis A, es necesario un examen de sangre (IgM anti-VHA)

Para la prevención de la enfermedad, se recomienda lavarse siempre las manos después de usar el baño, después de cambiar un pañal o antes de preparar alimentos o bebidas. Por esta razón se recomienda, sobre todo en colegios, poner énfasis en las medidas de higiene, para la preparación de alimentos y su ingesta, el lavado de manos es una medida de higiene universal, antes de comer, beber y después de ir al baño. Todo Brote de Síndrome Febril Ictérico detectado por los servicios de salud debe ser notificado e investigado inmediatamente. No se recomienda la fumigación ni otras medidas similares en estos casos.

Fuente: CDC- Centro Nacional para Enfermedades Infecciosas. Koff RS. Hepatitis A. Lancet. 1998 May 30;351(9116): 1643-9.

OFICINA GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Dr. Luis Suárez Ognio
Director General

Dr. Luis Beingolea More
Dirección Ejecutiva de Vigilancia Epidemiológica

Dr. José Bolarte Espinoza
Director Sectorial – Vigilancia Epidemiológica

Dr. Oswaldo Cabanillas Angulo
Director Sectorial – Respuesta ante brotes epidémicos, desastres naturales y otras emergencias sanitarias

Equipo de Técnico

Dr. Jerónimo Canahuiri

Dr. Manuel Loayza

Lic. Est. Luis Roldán

Tec. Inf. Cristina Ramirez

Tec. Inf. Manuel Maurial

Colaboró en este número

Dr. Jorge Gómez Benavides

Hecho el depósito legal N° 2001-2890
Se permite la difusión total o parcial del presente boletín, siempre y cuando se citen sus fuentes.

INDICE TEMATICO

▪ TENDENCIAS	Pag. 02
- Enfermedades de notificación obligatoria, según reglamento sanitario internacional :	
- Enfermedades de notificación obligatoria nacional	
▪ BROTOS Y OTROS EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS	Pag. 05
▪ VIGILANCIA INTERNACIONAL.	Pag. 06
▪ TABLAS DE CASOS E INCIDENCIA SEMANAL Y ACUMULADA DE LAS ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA 2003-2004.	Pag. 08

Oficina General de Epidemiología
Dirección : Jr. Camilo Carrillo N° 402 – Jesús María – Lima – Perú
Telefax : 51 – 1 - 433-0081
Web : www.oge.sld.pe Email : notificacion@oge.sld.pe

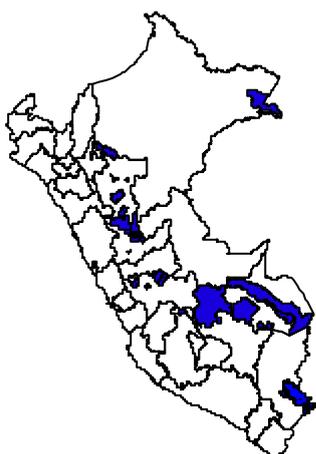
Tendencias

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA SEGUN REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL

FIEBRE AMARILLA SELVÁTICA (FAS).

En la presente semana, se notificaron 04 casos probables, con fecha de inicio de síntomas de semanas entre la SE 27 y 31, los casos proceden de las Regiones de Madre de Dios (03) y Loreto (01), este último caso procede de la localidad de Pacaya Samidia, en el distrito de Parinari, provincia de Loreto, es un guardián de la reserva (55 años) y tiene 80 días de permanencia en la zona, no vacunado, actualmente con evolución favorable, el caso esta en proceso de investigación, se ha tomado muestra y se esta a la espera de resultados, en esta zona no existe antecedentes de notificación de Fiebre Amarilla Selvática; la Región Loreto solo tiene un caso confirmado de FAS de un total de 05 notificados (03 descartados), el caso confirmado procede de la localidad de Isla Sierra, provincia y distrito de Ramón Castilla. Según información de la Oficina Regional de Epidemiología; al realizar la investigación, los familiares del paciente refieren haber observado presencia de monos muertos en la zona en el mes de Mayo del presente año.

MAPA DE DISTRIBUCION DE CASOS DE FAS
PERU : 2004 (SE. 32)



FUENTE : MINSa - OGE - RENACE

De los casos procedentes de la Región Madre de Dios uno ha sido descartado permaneciendo los otros dos en proceso de investigación; los casos proceden de la provincia del Manu de localidades con conocido antecedente de actividad enzootica.

En el acumulado a nivel nacional se tienen notificados 131 casos; de estos 56 fueron confirmados, 46 fueron descartados y 29 se encuentran como probables. Los últimos casos confirmados se notificaron en la SE 27, procedentes de la Región San Martín y Junín; esta última tiene la mayor incidencia en este año con un total de 40 casos notificados, 13 probables 25 confirmados y 02 descartados (17 fallecidos), la localidad más afectada es Centro Cuviriani (12 casos confirmados) en el distrito de Pichanaki. El total de fallecidos por fiebre amarilla selvática en el ámbito nacional es 29 (tasa de letalidad 52%).

TIFUS EXANTEMÁTICO.

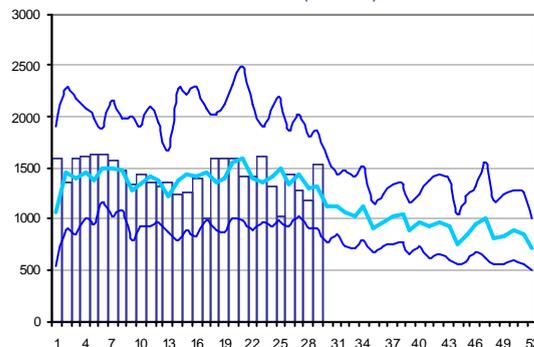
En la presente semana, no se han notificado nuevos casos. El último caso sospechoso notificado desde la Región Cusco en la SE 30, continúa en investigación. Se está en espera del resultado de laboratorio, paralelamente se a realizado la investigación epidemiológica, con búsqueda de febriles y ectoparásitos en la población, el resto de casos notificados ya fueron descartados.

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA NACIONAL

MALARIA.

MALARIA POR P. VIVAX; La tendencia en la notificación es descendente, pero se mantiene dentro del rango de notificación de las cinco últimas semanas (1000 a 1500 casos). Respecto al mismo período del año anterior se reportó 4% más casos. El canal endémico para el nivel nacional permanece en zona de alarma (Índice Epidémico = 1.13).

CASOS ENDEMICOS DE MALARIA POR P. VIVAX
PERU : 2004 (SE. 32)

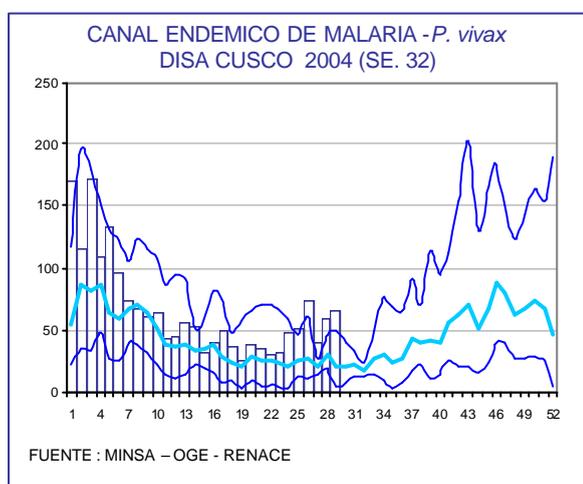


FUENTE : MINSa - OGE - RENACE

Situación de la malaria por P. Vivax en zonas endémicas:

La tendencia en la DISA Loreto La tendencia en la notificación de casos se ubica en zona de alarma (Índice epidémico 1.12), persiste la tendencia ascendente en las dos últimas semanas, con un leve descenso en esta última semana. Los distritos que presentan tendencia ascendente en las dos últimas semanas son los distritos de: San Juan Bautista, Iquitos, Mazán, Yurimaguas y Punchana.

La DISA Cusco continua en zona epidémica (Índice epidémico 6.0), reportándose incremento semanal de casos desde la SE 22; los distritos mas afectados y con mayores incrementos son Echarate, Vilcabamba y Kimbiri en la Provincia de la Convención.



La DISA Ayacucho La tendencia en la presente semana ha descendido después de mantenerse en zona de epidemia en las tres últimas semanas (Índice epidémico = 2.19).

Las DISA's Junín y San Martín Se mantienen con tendencias descendentes en las últimas 4 semanas (Índice epidémico 0.90 y 0.91 respectivamente).

MALARIA POR P. FALCIPARUM; La tendencia muestra un comportamiento estacionario en las últimas 5 semanas epidemiológicas (300 casos por semana), el canal endémico para el nivel nacional se ubica en la zona de éxito.

Situación de la malaria Falciparum en zonas endémicas:

DISA Loreto; la tendencia se mantiene entre la zona de seguridad y alarma del canal endémico. Se observa que en las 3 últimas semanas el distrito de Tigre - Prov. Loreto tiene un aumento

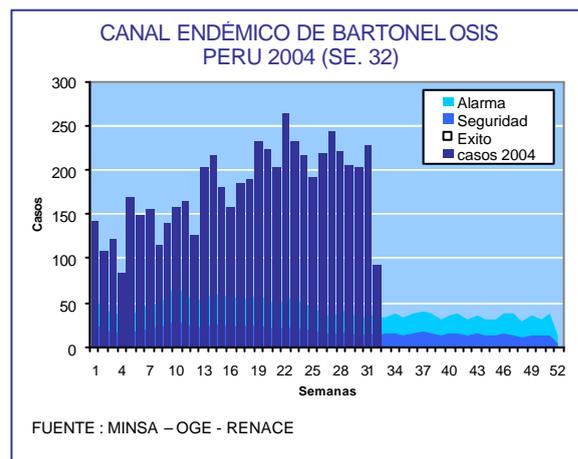
en la notificación de casos. Los distritos más afectados a la fecha son: Pastaza (919 casos) Balsapuerto (670 casos) y Yurimaguas (514 casos),

DISA San Martín; La tendencia es descendente, los distritos de Barranquita y Caynarachi (provincia de Lamas) notifican juntos el 63% del total de casos del ámbito regional. Notificación procedente del distrito de Papaplaya notifica un brote de 11 casos.

La DISA Cajamarca; La tendencia en la notificación de casos es descendente desde la SE 29 donde tuvo su pico más alto (28 casos); en la presente semana no se notifican casos. Se realizó la intervención en las localidades de Tingo Grande, Pucarita y Santa Rosa en el distrito de Sitacocha, responsable del último brote; En la localidad de Santa Rosa, los estudios de entomología reportaban la presencia de Anopheles pseudopunctipennis y un Índice Picadura Hombre Noche (IPHN) de 40 en el intra domicilio y de 10 en el extradomicilio.

BARTONELOSIS.

A nivel nacional, hasta la Semana Epidemiológica N°32 se han notificado 5726 casos de Bartonellosis, con una TIA de 20.79 por 100,000 hab. de los cuales 2252 casos son confirmados. Asimismo se han notificado 42 defunciones. Comparándolos con los 4211 casos notificados de Bartonellosis a la semana 32 del año 2003, tenemos un incremento de 36% en relación al presente año.



El Canal Endémico a la Semana Epidemiológica N° 32 muestra que durante todo el año los casos se han mantenido en zona de epidemia, decreciendo ligeramente en las últimas 05 semanas, asimismo las regiones de La Libertad, Ancash, Cajamarca se encuentran en zona epidémica.

La Región Madre de Dios ha notificado entre las SE 24 y 28 dos casos procedentes del distrito de Tambopata, por lo que se ha iniciado una investigación de pacientes febriles anémicos en la zona, para determinar la magnitud del problema en una zona nueva de transmisión. Actualmente el Ministerio de Salud viene desarrollando las actividades de control y prevención de la enfermedad, programadas de acuerdo al Plan Nacional para el Control de la Reemergencia de la Bartonellosis en la Macro región Norte del país.

DENGUE CLÁSICO Y HEMORRÁGICO.

En la presente semana se han notificado 45 casos probables, el acumulado es de 6818 casos. La tendencia a nivel nacional continua descendente ubicándose en la zona de seguridad del canal endémico. La mayor notificación de casos en la presente semana fue de la Región Loreto y Ucayali con 17 y 15 casos respectivamente. Los servicios continúan ejecutando acciones de vigilancia y control vectorial

Con respecto a Dengue hemorrágico, no se reportan casos en la presente semana, El acumulado a la fecha es de 12 confirmados y 07 probables. No hay notificación de fallecidos.

CARBUNCO

En la presente semana se ha recibido la notificación de un caso más de Carbunco cutáneo, procedente de la Región de Piura, en una persona del sexo masculino, de 32 años de edad procedente de la localidad de El Obrero en el distrito de Sullana; con este caso suman 08 los casos que han sido notificados desde DISA Piura, desde la semana 26 a la fecha, procedentes todos de los distritos de Sullana y Tambo Grande, todos los casos están relacionados con la manipulación de cueros o carne de bovinos enfermos, así mismo vienen recibiendo el tratamiento correspondiente con evolución favorable, el brote viene siendo investigado por un equipo conjunto del nivel regional y nacional .

A la fecha el total de casos notificados en el ámbito nacional es de 54 casos, de estos 36 han sido confirmados, se descarto 1 caso y 17 continúan como probables. A nivel nacional, los distritos más afectados son Huaura y Santa María – provincia de Huaura – perteneciente a la DISA Lima Norte y los distritos de Independencia y El Carmen en las provincias de Pisco y Chíncha en la DISA Ica respectivamente y actualmente el distrito de Sullana (06 casos) en Piura.

MORTALIDAD MATERNA.

En la presente semana se notificaron 06 muertes, el acumulado a nivel nacional es de 357, las DISA's con mayor notificación de muertes son Puno (38), La Libertad (33), Cusco (32), Piura I (25), Lima Norte (21) y Loreto (17); para el mismo período del año 2003 se habían notificado 342 fallecidas.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.

La tendencia en la notificación de IRA no neumónica en menores de cinco años continua ascendente, en neumonías la tendencia se mantiene alta alrededor de 1000 casos semanales, a expensas en mayor grado de las neumonías no graves.

Situación de las neumonías en la zona de friaje:

DISA Apurímac; En el presente año, se mantiene una tendencia descendente a pesar de que en la presente semana se notifico el doble de casos (32) que la semana previa (15); asimismo en la presente semana, se notifican 03 fallecidos en menores de cinco años, 02 extra hospitalarios y 01 intra hospitalario, con lo que suman un acumulado de 09 fallecidos notificados.

DISA Ayacucho; La tendencia ha empezado a descender desde hace dos semanas (SE 30); en esta semana no notifican ninguna defunción, mantienen un acumulado de 09 fallecidos en lo que va del año.

DISA Arequipa; La tendencia se mantiene ascendente desde la SE 20 acentuándose hacia la SE 28; las neumonías graves en este año presentan frecuencia mayor a la esperada, comparada con los últimos cinco años, se ha notificado 01 fallecido extra hospitalario, menor de cinco años en esta semana, tienen un acumulado de 11 fallecidos notificados a la SE 32.

DISA Chíncha; En la presente semana ha disminuido la notificación de casos (10 casos), frente a lo notificado en la semana previa (18 casos). En neumonías graves la tendencia continúa en descenso desde la SE 22 (08 casos); en la presente semana notifican un fallecido menor de cinco años extra hospitalario, tiene un acumulado de 03 fallecidos notificados.; para el mismo período el año 2003 se habían reportado 18 defunciones.

DISA Huancavelica; Las neumonías graves continúan con tendencia descendente.

En esta semana notifican 02 fallecidos, tiene un acumulado de 13 fallecidos notificados, para el mismo periodo del 2003 había notificado 31 fallecimientos.

DISA Cusco; La tendencia continúa descendente desde la SE 27. En la presente semana no notifican fallecimientos, tiene un acumulado de 46 fallecidos; el año 2003 para el mismo período notificó 62 fallecidos.

DISA Puno; Las neumonías graves mantenían una tendencia ascendente en las tres semanas anteriores habiendo disminuido en esta semana. En la SE 32, notifican 06 fallecimientos tres de ellos intra hospitalarios; esta cifra es la más alta notificada, el aumento se viene registrando desde hace dos semanas para neumonías extra hospitalarias. El acumulado para este año es de 28 defunciones, los distritos con la mayor notificación de fallecidos son: Juliaca (05), Lampa (04) Ayaviri (03); para el mismo período del 2003 se habían notificado 63 decesos.

DISA Moquegua; La tendencia de casos de neumonías se mantiene en descenso.

No reporta fallecimientos en esta semana, tiene un acumulado de 08 fallecidos de semanas anteriores; para el mismo periodo del 2003 se habían reportado igual número de decesos.

DISA Tacna; La tendencia en la notificación de neumonías se mantenía en ascenso desde la SE 28 a expensas de Neumonías no complicadas, pero en esta semana ha disminuido (09 casos) no registra fallecimientos en lo que va del año.

En ámbito nacional se han notificado en la presente semana un total de 22 defunciones por Neumonía en menores de cinco años; el acumulado en el año es de 375; para el mismo período del año 2003 se habían reportado 419 decesos.

Haciendo el análisis para todas las Direcciones de Salud las que tienen el mayor numero de defunciones notificadas hasta la SE 32 del presente año, son; Cusco (46), Cajamarca (38), Puno (28), Huánuco (28) y Piura I (27).

Brotos Epidémicos

BROTE DE HEPATITIS VIRAL A EN CENTRO EDUCATIVO VILLA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO DISTRITO DE LIMA AGOSTO 2004.

Código: OGE-B-0853304

NOTIFICACION: Oficina de Epidemiología DISA Lima Ciudad.

Fecha : 18 de agosto 2004. Hora: 18:30 Horas.

Fecha de Actualización del Informe : 20 de Agosto Hora: 10.50 am

UBICACIÓN DEL BROTE: Localidad: Zona de Cárcamo, CE Villa María del Perpetuo Socorro, distrito; Lima Cercado, provincia; Lima, departamento; Lima.

POBLACIÓN AFECTADA:

En el centro Educativo estudian un total de 279 alumnos, a la fecha se han registrado 05 casos probables de Hepatitis Viral, 03 de los cuales han sido confirmados por Laboratorio a Virus de Hepatitis A

CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN:

El Centro Educativo, encuentra ubicado frente al Centro de Salud Villa Maria del Perpetuo Socorro, Zona de AA.HH. Villa María del Perpetuo Socorro, Lima Cercado, provincia de Lima, en este estudian 279 alumnos, distribuidos en 6 aulas de clase, con un promedio de 24-26 niños por aula, a cargo de un profesor y un auxiliar por aula. Según la evaluación realizada por la DISA Lima Ciudad, los servicios higiénicos se encuentran en buen estado de higiene, el colegio se abastece de agua de la red pública, no cuentan con pozos de agua, en el interior no existen kioscos de venta de alimento, en los alrededores existen comercios de venta ambulatoria de alimentos.

CARACTERISTICAS CLINICAS:

Los signos y síntomas más relevantes han sido : Ictericia, fiebre, vómitos.

AGENTE CAUSAL:

Hepatitis A. Confirmado por el Laboratorio de la DISA Lima Ciudad el 20 de Agosto.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

El primer caso, atendido en el establecimiento de salud fue el 16 de Agosto, corresponde a una niña de 5 años, que presento fiebre e ictericia compatible con Hepatitis A, detectándose posteriormente 04 casos adicionales haciendo un total de 05 casos. Los casos iniciaron síntomas

entre el 24 de julio y el 16 de agosto, las edades de los afectados fluctúan entre los 5 y 6 años de edad. El Centro de Salud Perpetuo Socorro de la zona de Villa María del Perpetuo Socorro, registra un promedio de 3 a 4 casos de hepatitis viral por año.

En las casas de los pacientes visitadas por el equipo de investigación de la DISA se pudo apreciar hacinamiento y saneamiento deficiente, sin embargo cuentan con agua y desagüe. En dos de los casos, los padres trabajan como recicladores. En la zona existe una marcada venta ambulante de alimentos alrededor del Centro Educativo, lo que incrementaría el riesgo de presentación de Brotes de Hepatitis Viral.

SEGUIMIENTO DE CASOS:

Se realizó visita domiciliaria de todos los casos, los que han sido evaluados clínicamente, encontrándose en proceso de recuperación con evolución favorable.

ACCIONES REALIZADAS POR LA DISA Y EL CENTRO DE SALUD:

Investigación, búsqueda activa y seguimientos de casos. Evaluación clínica a los alumnos del Centro Educativo.

Educación Sanitaria a los alumnos, padres de familia y profesores del Centro Educativo.

ACCIONES REALIZADAS POR OGE:

Asistencia técnica a la Oficina de Epidemiología de la DISA Lima Ciudad. Coordinación con la Dirección General de Salud de las Personas y el Instituto Nacional de Salud, para el Diagnóstico y atención de los pacientes.

Vigilancia Internacional

HANTAVIRUS EN URUGUAY, DEPARTAMENTO DE ROCHA, ZONA FRONTERIZA CON BRASIL

El 16 de agosto de 2004, el Ministerio de Salud Pública del Uruguay notifica la ocurrencia de tres casos del Síndrome Pulmonar por Hantavirus (SPH), procedentes del Departamento de Rocha, Uruguay.

El primer caso consulta el día 12 de agosto, hombre, 38 años, evolucionando con cuadro respiratorio grave y muerte. La serología fue positiva para Hantavirus, con antecedentes de ser un cazador de nutrias (*Myocastor coipus*) y pescador, procedente de un campamento precario en la zona de Bañados del Arroyo San

Miguel (frontera con Brasil, Chui), Departamento de Rocha, Uruguay.

Los otros dos casos con la misma procedencia son dos hijos (6 y 2 años) del primer caso que aproximadamente al 12 de agosto consultan uno por síndrome respiratorio grave que requiere hospitalización y el otro por un cuadro gripal. La serología para Hantavirus en ambos fue positiva y evolucionaron satisfactoriamente.

El Ministerio de Salud Pública de Uruguay ha estado orientando a la población en general y al sector salud sobre las medidas de prevención y control del Hantavirus.

Fuente: Informe del Ministerio de Salud Pública de Uruguay a la OPS.

OPS- Actualización sobre Enfermedades Infecciosas Emergentes y Reemergentes recibido el 18-08-04.

LA OFICINA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA, RECOMIENDA A LA RED NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD LO SIGUIENTE:

1. En el país no se tiene notificado a la fecha ningún caso de Síndrome Respiratorio Grave por Hantavirus.
2. Teniendo en cuenta, la amenaza de introducción de virus Influenza H5 N1 así como la vigilancia post epidémica del SARS y la amenaza de otros virus con potencial epidémico; en el presente año, la Oficina General de Epidemiología ha oficializado la vigilancia de formas graves de Síndrome Febril Respiratorio Agudo (Norma técnica N° 017-MINSA/OGE-V.01).
3. **Definición de caso de enfermedad grave con inicio de sintomatología respiratoria (Código CIE10 J11.8.):**
Síndrome febril respiratorio que evoluciona hacia compromiso sistémico y que lleva a uno o más de los siguientes eventos: hospitalización, dificultad respiratoria grave, colapso circulatorio, insuficiencia orgánica múltiple, pérdida de conciencia o muerte.
4. Todo paciente que cumpla con la definición de caso precedente, debe ser notificado de manera inmediata (dentro de las 24 horas), a la Oficina Regional de Epidemiología correspondiente y esta a su vez a la Oficina General de Epidemiología en Lima e iniciar la investigación de caso correspondiente.

Glosario

CS.	Centro de Salud
EESS	Establecimiento de Salud
PS	Puesto de Salud
DISA	Dirección de Salud
OGE	Oficina General de Epidemiología
INS	Instituto Nacional de Salud
ETA	Enfermedad por transmisión alimentaria
IA	Incidencia acumulada
IIA	Índice de infestación aélica
MSNM	Metros sobre el nivel del mar
IPA	Índice parasitario anual
SE	Semana epidemiológica
IA	Incidencia acumulada
RENACE	Red nacional de epidemiología
IVA	Índice de Malaria por P. Vivax acumulado
IFA	Índice de Malaria por P. Falciparum acumulado
RMM	Razón de mortalidad materna
IR	Índice de riesgo
PPL	Personas privadas de la libertad
IRA	Infección respiratoria aguda
EDA	Enfermedad diarreica aguda

La información del presente Boletín, procede de la notificación de 4923 unidades notificantes de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).

La RENACE está conformada por establecimientos del MINSA, EsSALUD y otros del sector en sus diferentes niveles de las 34 Regiones de Salud del País.

El Boletín Epidemiológico Semanal es una publicación de la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

La información contenida en el Boletín es actualizada semanalmente. Los datos y análisis son provisionales y pueden estar sujetos a modificación. Esta información es suministrada semanalmente por la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) cuya fuente es el Registro Semanal de Enfermedades y Eventos Sujetos a Notificación Inmediata o Semanal. La Semana Epidemiológica concluye al término de las actividades del día sábado.

El Comité Editorial a través de las Oficinas de Epidemiología de las Direcciones de Salud, agradece anticipadamente las contribuciones al Boletín.

Oficina General de Epidemiología
Dirección : Jr. Camilo Carrillo Nº 402 – Jesús María – Lima – Perú
Telefax : 51 – 1 - 433-0081
Web : www.oge.sld.pe Email : notificacion@oge.sld.pe

TABLA Nº 01

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 32)**

DIRECCION DE SALUD	MALARIA																									
	MALARIA TOTAL								MALARIA VIVAX						MALARIA FALCIPARUM						MALARIA MIXTA (VIVAX+FALCIPARUM)					
	2003				2004				2003			2004			2003			2004			2003			2004		
	SE 32	Acumulado SE 32	IPA (1)	Defunciones	SE 32	Acumulado SE 32	IPA (1)	Defunciones	SE 32	Acumulado SE 32	IVA (1)	SE 32	Acumulado SE 32	IVA (1)	SE 32	Acumulado SE 32	IFA (1)	SE 32	Acumulado SE 32	IFA (1)	SE 32	Acumulado SE 32	IMA (1)	SE 32	Acumulado SE 32	IMA (1)
ANCASH	5	425	0.39		4	467	0.41		4	424	0.39	4	467	0.41				1	1	0.00						
APURIMAC		5	0.02			9	0.03			5	0.02		9	0.03												
AREQUIPA		5	0.00							5	0.00															
AYACUCHO	19	1102	2.10		43	2945	5.15		19	1102	2.10	43	2945	5.15												
BAGUA	3	327	1.21		7	632	2.25		3	192	0.71	6	251	0.89		135	0.50	1	381	1.36						
CAJAMARCA	4	118	0.19		13	267	0.40		4	88	0.14	13	194	0.29		25	0.04		73	0.11		5	0.01			
CALLAO																										
CHACHAPOYAS	8	196	1.25		2	73	0.45		8	192	1.22	2	73	0.45		4	0.03									
CHANKA		25	0.13			223	1.09			25	0.13		223	1.09												
CHOTA		15	0.05			27	0.08			6	0.02		25	0.07		9	0.03		2	0.01						
CUTERVO		47	0.29			41	0.25			44	0.27		41	0.25		3	0.02									
CUZCO	20	1108	0.92		106	2198	1.78		20	1108	0.92	106	2198	1.78												
HUANCAVELICA		14	0.03		1	88	0.19			14	0.03	1	88	0.19												
HUANUCO	8	56	0.07		1	83	0.10		8	54	0.07	1	82	0.10		2	0.00		1	0.00						
ICA																										
JAEN	8	515	1.49		5	393	1.08		2	223	0.64	1	205	0.56	6	291	0.84	4	188	0.52		1	0.00			
JUNIN	52	1740	1.41		55	4616	3.62		52	1740	1.41	55	4616	3.62												
LA LIBERTAD	20	832	0.54		4	755	0.49		18	807	0.52	4	739	0.48	2	23	0.01		16	0.01		2	0.00			
LAMBAYEQUE	5	935	0.81		4	165	0.14		2	841	0.73	4	162	0.14	3	93	0.08		3	0.00		1	0.00			
LIMA CIUDAD																										
LIMA ESTE		4	0.00							4	0.00															
LIMA NORTE		3	0.00							3	0.00															
LIMA SUR		7	0.00							7	0.00															
LORETO	711	33196	35.23	8	844	28321	30.41		541	26073	27.67	734	21887	23.50	170	7116	7.55	110	6411	6.88		7	0.01		23	0.02
MADRE DE DIOS	8	336	3.65		67	1221	11.64		8	336	3.65	67	1220	11.63					1	0.01						
MOQUEGUA																										
PASCO	2	78	0.31		1	171	0.62		1	77	0.31	1	171	0.62							1	1	0.00			
PIURA I	15	958	1.06			168	0.18		14	824	0.91		167	0.17	1	134	0.15		1	0.00						
PIURA II	15	2005	2.86	1	1	534	0.74		10	1342	1.91	1	463	0.64	5	659	0.94		71	0.10		4	0.01			
PUNO	18	157	0.13			5	0.00		18	157	0.13		5	0.00												
SAN MARTIN	285	6091	7.42		140	8100	10.42		236	4649	5.66	102	6404	8.23	49	1442	1.76	38	1696	2.18						
TACNA																										
TUMBES	7	1266	6.04		7	853	4.04		5	923	4.41	7	579	2.74	2	343	1.64		274	1.30						
UCAYALI	80	2207	4.71		56	2073	4.46		67	1846	3.94	44	1746	3.76	13	361	0.77	12	327	0.70						
PERU	1293	53773	2.00	9	1361	54428	1.98		1040	43111	1.60	1196	44960	1.63	251	10640	0.39	165	9445	0.34	2	22	0.00		23	0.00

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE

* HASTA LA SE 32

(1) IPA,IVA; IFA, IMA = casos / población por 1000 habitantes

Incidencia acumulada por 100 000 habitantes

** Casos confirmados + probables; excepto malaria, los cuales son confirmados

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA N° 02

CASOS** E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 32)

DIRECCION DE SALUD	DENGUE CLASICO						DENGUE HEMORRAGICO								FIEBRE AMARILLA								
	2003			2004			2003				2004				2003				2004				
	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	Defunciones	
ANCASH		2	0.18		5	0.44																	
APURIMAC																							
AREQUIPA																							
AYACUCHO																				2	0.35		
BAGUA	5	124	45.71		90	32.08																	
CAJAMARCA																							
CALLAO																							
CHACHAPOYAS					2	1.23														1	0.62		
CHANKA																							
CHOTA																							
CUTERVO																							
CUZCO															6	0.50				3	0.24	1	
HUANCAVELICA																							
HUANUCO	1	42	5.11	7	373	44.74														11	1.32	4	
ICA																							
JAEN	2	89	25.72		119	32.65																	
JUNIN		80	6.49	2	187	14.67									1	0.08				38	2.98	17	
LA LIBERTAD					263	16.96																	
LAMBAYEQUE		68	5.88	2	2098	183.84																	
LIMA CIUDAD																							
LIMA ESTE																							
LIMA NORTE																							
LIMA SUR																							
LORETO	9	539	57.20	17	842	90.40														2	0.21	1	
MADRE DE DIOS					4	3.81									2	2.17				11	10.49	9	
MOQUEGUA																							
PASCO		1	0.40		5	1.80																	
PIURA I		19	2.11		14	1.46																	
PIURA II	4	1664	237.09		21	2.89		15	2.14														
PUNO															1	0.08							
SAN MARTIN	1	42	5.11	1	540	69.44					5	0.64		1	12	1.46	1			17	2.19	5	
TACNA																							
TUMBES		13	6.20	1	1515	717.71					10	4.74											
UCAYALI		144	30.72	15	740	159.35					4	0.86											
PERU	22	2827	10.49	45	6818	24.75		15	0.06			19	0.07		1	22	0.08	1		85	0.31	37	

FUENTE: Minsa / OGE / RENACE

* HASTA LA SE 32

Incidencia acumulada por 100 000 habitantes

** Casos confirmados + probables; excepto malaria, los cuales son confirmados

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 03

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 32)**

DIRECCION DE SALUD	BARTONELOSIS						LEISHMANIASIS CUTANEA						LEISHMANIASIS MUCOCUTANEA					
	2003			2004			2003			2004			2003			2004		
	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada
ANCASH	85	2193	199.69	30	2365	207.62	13	681	62.01	1	531	46.62		3	0.27		4	0.35
APURIMAC								2	0.80		6	2.18		1	0.40		3	1.09
AREQUIPA																		
AYACUCHO							2	45	8.58		45	7.87		1	0.19		7	1.22
BAGUA	10	200	73.72	1	226	80.56	5	83	30.59		66	23.53		8	2.95		5	1.78
CAJAMARCA	7	23	3.61		12	1.80	7	113	17.76	6	161	24.18						
CALLAO																		
CHACHAPOYAS		11	7.00	4	253	155.69	19	310	197.17		143	88.00		3	1.91			
CHANKA							1	9	4.79					2	1.07			
CHOTA					78	23.08	2	32	10.09		41	12.13		1	0.32		1	0.30
CUTERVO	2	100	61.09	1	186	112.97	6	219	133.78		209	126.94		1	0.61			
CUZCO		12	1.00		16	1.29	11	472	39.35	1	372	30.05		58	4.84		58	4.69
HUANCAVELICA								1	0.23		3	0.65					2	0.43
HUANUCO		8	0.97		24	2.88	8	276	33.61		131	15.71	2	51	6.21		14	1.68
ICA																		
JAEN	16	703	203.16	53	1730	474.68	1	384	110.97	1	279	76.55		5	1.44		2	0.55
JUNIN		1	0.08				4	231	18.73	1	251	19.69	1	35	2.84		21	1.65
LA LIBERTAD	27	717	46.52	3	645	41.59	2	326	21.15		192	12.38						
LAMBAYEQUE		1	0.09		23	2.02	1	29	2.51		35	3.07		2	0.17			
LIMA CIUDAD																		
LIMA ESTE							2	192	17.14		134	12.31						
LIMA NORTE	3	33	0.98		24	0.71	9	310	9.22	1	155	4.59		1	0.03		1	0.03
LIMA SUR					1	0.05	3	46	2.29		17	0.86						
LORETO					5	0.54	1	277	29.40		128	13.74		45	4.78		16	1.72
MADRE DE DIOS					4	3.81	2	461	500.11		145	138.24		34	36.88		23	21.93
MOQUEGUA																		
PASCO							1	44	17.46		81	29.19		8	3.18		20	7.21
PIURA I	4	209	23.19		130	13.54	2	229	25.41	1	227	23.65		3	0.33			
PIURA II					1	0.14		2	0.28		3	0.41						
PUNO								11	0.89		5	0.39		1	0.08			
SAN MARTIN					2	0.26	11	249	30.31	1	125	16.07		6	0.73		4	0.51
TACNA																		
TUMBES								1	0.48		2	0.95						
UCAYALI					1	0.22	1	116	24.74		60	12.92		11	2.35		4	0.86
PERU	154	4211	15.62	92	5726	20.79	114	5151	19.11	13	3547	12.88	3	280	1.04		185	0.67

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE
 ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
 Incidencia acumulada por 100 000 habitantes
 ** Casos confirmados + probables

TABLA N° 04

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 32)**

DIRECCION DE SALUD	CHAGAS						TIFUS						HEPATITIS VIRAL B						
	2003			2004			2003			2004			2003			2004			
	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	
ANCASH														14	1.27		10	0.88	
APURIMAC														8	3.20		8	2.91	
AREQUIPA		38	3.36		4	0.36							1	10	0.89		4	0.36	
AYACUCHO													3	68	12.96		46	8.05	
BAGUA		8	2.95		2	0.71								3	1.11		6	2.14	
CAJAMARCA														1	0.16		1	0.15	
CALLAO														4	0.48		2	0.25	
CHACHAPOYAS													1	8	5.09		19	11.69	
CHANKA														1	0.53		7	3.44	
CHOTA																	1	0.30	
CUTERVO		5	3.05		2	1.21											1	0.61	
CUZCO								1	0.08			1	0.08	3	86	7.17		39	3.15
HUANCAVELICA															1	0.23		2	0.43
HUANUCO														1	50	6.09	2	54	6.48
ICA														2	0.29		12	1.69	
JAEN														7	2.02		7	1.92	
JUNIN														1	15	1.22		28	2.20
LA LIBERTAD														1	10	0.65		18	1.16
LAMBAYEQUE														1	14	1.21	2	61	5.35
LIMA CIUDAD														1	45	3.26		27	1.71
LIMA ESTE															13	1.16		21	1.93
LIMA NORTE															34	1.01		23	0.68
LIMA SUR															22	1.09	1	16	0.81
LORETO														2	64	6.79	1	85	9.13
MADRE DE DIOS															2	2.17		4	3.81
MOQUEGUA																		1	0.61
PASCO														3	43	17.07	1	29	10.45
PIURA I															5	0.55		6	0.63
PIURA II															13	1.85		10	1.38
PUNO															3	0.24		1	0.08
SAN MARTIN					1	0.13								2	37	4.50		22	2.83
TACNA																			
TUMBES															6	2.86		2	0.95
UCAYALI		1	0.21		1	0.22									8	1.71	1	18	3.88
PERU		52	0.19		10	0.04		1	0.00		1	0.00		20	597	2.22	8	591	2.15

FUENTE: MINS / OGE / RENACE

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Incidencia acumulada por 100 000 habitantes

** Casos confirmados + probables

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 05

CASOS, TASA DE NOTIFICACION E INCIDENCIA ACUMULADA DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 32)**

DIRECCION DE SALUD	Sarampión / Rubéola (1)										Parálisis Flácida Aguda										Tos Ferina							
	2003					2004					2003					2004					2003				2004			
	En investigación	Confirmados Rubéola	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	En investigación	Confirmados	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	En investigación	Confirmados	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	En investigación	Confirmados	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	Defunciones
ANCASH			14	14	2.18	1	5	14	20	2.85			2	2	5.30						1	5	0.46				42	3.69
APURIMAC			1	1	0.68								1	1	0.44												4	1.46
AREQUIPA		18	112	130	19.68	3	5	81	89	12.84			2	2	3.29			4	4	5.934						26	2.31	
AYACUCHO			3	3	0.98			3	3	0.85								2	2	0.9915		1	0.19			10	1.75	
BAGUA																										2	0.71	
CAJAMARCA			3	3	0.81	1		1	2	0.49			3	3	4.61	2			2	2.8989		1	0.16		1	29	4.36	
CALLAO		1	15	16	3.29	2	3	11	16	3.20								1	1	1.2418		2	0.24			6	0.74	
CHACHAPOYAS			4	4	4.35			2	2	2.00																26	16.00	
CHANKA													2	2	4.38													
CHOTA													1	1	1.35	1			1	0.6301						25	7.40	
CUTERVO			5	5	5.22			3	3	2.96																		
CUZCO		1	45	46	6.56		2	40	42	5.51			6	6	2.32	6		4	10	3.6254		3	0.25			8	0.65	
HUANCAVELICA			3	3	1.16		1	3	4	1.41			3	3	2.56													
HUANUCO		1	23	24	5.00	11	15	18	44	8.58			1	1	0.52	1		1	2	1.7302		4	0.49			7	0.84	
ICA			5	5	1.26	2		1	3	0.69												1	0.15			1	0.14	
JAEN			2	2	0.99		1	5	6	2.68			1	1	1.24			1	1	0.7399	2	28	8.09			93	25.52	1
JUNIN		7	40	47	6.52	9	16	44	69	8.80			4	4	1.58			4	4	4.6053		5	0.41			29	2.27	
LA LIBERTAD		1	21	22	2.44		2	8	10	1.05			2	2	0.69	3		3	6	2.1363		4	0.26	1		21	1.35	
LAMBAYEQUE			8	8	1.18	1	3	25	29	4.13												10	0.86			37	3.24	
LIMA CIUDAD		3	44	47	5.82	4	7	66	77	7.93			2	2	0.93			2	2	0.8639		8	0.58			13	0.82	
LIMA ESTE		9	45	54	8.24	4	17	57	78	11.64						1		1	0.3854		8	0.71			9	0.83		
LIMA NORTE		2	68	70	3.56	13	2	31	46	2.22			9	9	1.72	2		6	8	4.4674		42	1.25			54	1.60	
LIMA SUR		2	72	74	6.29	4	19	52	75	6.18			2	2	0.64	2		1	3	0.5405	1	11	0.55			15	0.76	
LORETO			7	7	1.27	3	1	4	8	1.40			1	1	0.44						2	233	24.73			103	11.06	
MADRE DE DIOS			2	2	3.71			1	1	1.55																		
MOQUEGUA		3	1	4	4.42			4	4	3.97								1	1	4.3272								
PASCO						3	1	9	13	7.61			1	1	1.81			1	1	3.5268						5	1.80	
PIURA I			11	11	2.09	6	1	10	17	2.88			2	2	1.35			2	2	3.1389						103	10.73	
PIURA II			16	16	3.90	1		8	9	2.01												11	1.57			107	14.74	
PUNO		1	8	9	1.24	1		3	4	0.50			3	3	1.13			4	4	1.4353		5	0.40		1	12	0.93	
SAN MARTIN			7	7	1.46		2	3	5	1.04			1	1	0.59						1	16	1.95		1	29	3.73	1
TACNA			22	22	12.49	4	18	29	51	26.75																4	1.29	
TUMBES			5	5	4.08																							
UCAYALI			3	3	1.09	2	1	5	8	2.80						1			1	0.898						1	0.22	
PERU		49	615	664	4.21	75	122	541	738	4.35			49	49	0.98	19		38	57	1	7	398	1.48	1	3	821	2.98	2

FUENTE: MINSU / OGE / RENACE

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

(1) Último caso confirmado de sarampión en el Perú: marzo 2000

1A por 100 000 habitantes

** Casos= confirmados + probables; casos notificados = confirmados+probables+descartados

TABLA Nº 06

CASOS, TASA DE NOTIFICACION E INCIDENCIA ACUMULADA DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 32)**

DIRECCION DE SALUD	Tétanos Neonatal								Tétanos								OFIDISMO					
	2003				2004				2003				2004				2003			2004		
	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada (1)	Defunciones	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada (1)	Defunciones	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada
ANCASH								1	4	0.36	1		2	0.18						2	0.18	
APURIMAC																						
AREQUIPA								1	1	0.09												
AYACUCHO													1	0.17			9	1.72		8	1.40	
BAGUA		1	12.87						1	0.37			1	0.36	1	4	126	46.44	2	102	36.36	
CAJAMARCA									1	0.16			1	0.15	1		1	0.16		3	0.45	
CALLAO									1	0.12												
CHACHAPOYAS																	1	0.64		6	3.69	
CHANKA																						
CHOTA																						
CUTERVO																	6	3.67		6	3.64	
CUZCO		2	6.50	1					4	0.33	3						64	5.34		79	6.38	
HUANCAVELICA																						
HUANUCO									3	0.37	2					5	89	10.84	1	96	11.52	
ICA									1	0.15										1	0.14	
JAEN		1	10.32	1					3	0.87	1						20	5.78	1	10	2.74	
JUNIN													1	0.08			27	2.19	1	48	3.77	
LA LIBERTAD									1	0.06			2	0.13			7	0.45		10	0.64	
LAMBAYEQUE		1	4.03			1	3.85						2	0.18			3	0.26		3	0.26	
LIMA CIUDAD									1	0.07												
LIMA ESTE									2	0.18							2	0.18		3	0.28	
LIMA NORTE									2	0.06			3	0.09		1	6	0.18		5	0.15	
LIMA SUR																				1	0.05	
LORETO		1	3.58			1	3.34	1	4	0.42	1		6	0.64	1	16	517	54.87	9	550	59.05	
MADRE DE DIOS																1	37	40.14		14	13.35	
MOQUEGUA																						
PASCO													1	0.36		3	55	21.83		53	19.10	
PIURA I						1	4.27		1	0.11		1	4	0.42	2	1	34	3.77		19	1.98	
PIURA II									1	0.14			2	0.28			15	2.14		21	2.89	
PUNO																	3	0.24		1	0.08	
SAN MARTIN						2	9.26	1	1	3	0.37	1	1	0.13		6	173	21.06	2	149	19.16	
TACNA																						
TUMBES																	6	2.86		6	2.84	
UCAYALI	1.00	2	15.39	1					3	0.64	2		1	0.22	1	2	191	40.74	4	175	37.68	
PERU	1.00	8	1.33	3		5	0.81	2	3	37	0.14	11	1	28	0.10	6	39	1392	5.16	20	1371	4.98

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE
 ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
 IA por 100 000 habitantes

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA N° 07

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, SE (32)**

DIRECCION DE SALUD	MENINGITIS MENINGOCOCICA						MENINGITIS TBC						RABIA HUMANA						RABIA SILVESTRE						MUERTE MATERNA					
	2003			2004			2003			2004			2003			2004			2003			2004			2003			2004		
	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada (1)	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	RMM (2)	SE 32	Acumulado SE 32	RMM (2)			
ANCASH				1	0.09																	7	27.82		13	50.59				
APURIMAC				1	0.36																	5	72.30		6	77.57				
AREQUIPA																						11	50.56		5	23.31				
AYACUCHO																						1	12	87.43		11	76.76			
BAGUA																						10	128.72		5	60.53				
CAJAMARCA				1	1	0.15				1	1.15											18	102.48		11	62.27				
CALLAO										3	4.32											7	50.56		3	20.34				
CHACHAPOYAS	1	0.64		1	0.62																				3	62.70				
CHANKA																						1	19.33		5	87.18				
CHOTA																						10	114.94		5	55.77				
CUTERVO																						6	132.16		2	45.79				
CUZCO				1	0.08		1	0.70														1	25	81.26	1	32	106.86			
HUANCAMELICA	1	0.23																				1	20	140.78		15	125.70			
HUANUCO																						1	18	76.60		19	86.81			
ICA																						1	6	43.42		4	26.91			
JAEN				1	0.27																	7	72.25	1	8	82.75				
JUNIN							3	2.14														2	16	54.34		17	59.92			
LA LIBERTAD							1	0.61														1	23	67.44		33	92.65			
LAMBAYEQUE																						9	36.28		9	34.63				
LIMA CIUDAD										1	0.73											2	8.28		3	10.19				
LIMA ESTE	1	0.09		1	3	0.28																1	9	45.95		4	19.69			
LIMA NORTE	2	0.06		3	0.09		1	0.35		1	0.34											1	10	17.01		21	33.35			
LIMA SUR				1	0.05																		7	19.89	1	6	16.30			
LORETO	4	0.42		8	0.86																	22	78.86		17	56.80				
MADRE DE DIOS																										3	103.09			
MOQUEGUA																						1	39.78		1	34.18				
PASCO							1	3.30														5	79.66	1	4	61.42				
PIURA I																						16	72.41		25	106.83				
PIURA II																						8	46.68		10	56.50				
PUNO										1	0.67											1	34	104.10	2	37	123.10			
SAN MARTIN																						10	51.27		9	41.69				
TACNA																						1	18.10		1	16.05				
TUMBES																						2	44.82							
UCAYALI																						2	0.43		4	30.78				
PERU		9	0.03	2	21	0.08	7	0.24		7	0.23										2	0.01	1	0.00363	11	342	56.90	6	356	57.33

FUENTE: MINS / OGE / RENACE

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

(1) Incidencia acumulada por 100000 menores de 5 años

(2) Razón de mortalidad materna por 100000 nacidos vivos

** Casos confirmados + probables

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 09
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, SE (32)

DIRECCION DE SALUD	EDA ACUOSA										EDA DISENTERICA										SOSPECHOSOS DE COLERA					
	2003					2004					2003					2004					2003			2004		
	SE 32	Acumulado SE 32	Defunciones Acumuladas SE 32	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Defunciones Acumuladas SE 32	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Defunciones Acumuladas SE 32	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Defunciones Acumuladas SE 32	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada	SE 32	Acumulado SE 32	Incidencia acumulada
ANCASH	870	25748			234.5	690	22415	5	0.02	196.8	137	5167			47.1	98	4534	3	0.07	39.8						
APURIMAC	350	8703	1	0.01	347.9	258	8166	3	0.04	297.4	81	2142	1	0.05	85.6	49	1477	3	0.20	53.8						
AREQUIPA	939	44400	4	0.01	393.1	1008	41499	7	0.02	368.3	130	5759			51.0	59	4232			37.6						
AYACUCHO	416	14199			270.6	367	13515	1	0.01	236.5	62	3160			60.2	54	2159			37.8						
BAGUA	547	11822	1	0.01	435.8	451	11005	1	0.01	392.3	47	1149	1	0.09	42.4	31	1149			41.0						
CAJAMARCA	289	9134	1	0.01	143.5	237	7182	3	0.04	107.9	103	2836	2	0.07	44.6	83	2372			35.6				1	0.02	
CALLAO	806	38862	1	0.00	467.8	914	28749			354.1	41	1333			16.0	33	1083			13.3						
CHACHAPOYAS	157	4137	3	0.07	263.1	133	3560			219.1	21	754			48.0	20	765			47.1						
CHANKA	147	5157	4	0.08	274.6	130	5244	2	0.04	257.4	24	681			36.3	8	444			21.8						
CHOTA	220	5245			165.4	208	4137			122.4	51	1107			34.9	23	813			24.1						
CUTERVO	131	5056			308.9	154	3906	3	0.08	237.2	9	724			44.2	17	543			33.0						
CUZCO	771	26504	16	0.06	220.9	634	23525	6	0.03	190.1	64	1752	2	0.11	14.6	36	1496			12.1						
HUANCAVELICA	365	11080	3	0.03	250.6	356	9039	5	0.06	196.5	85	2702			61.1	74	2043			44.4						
HUANUCO	697	20387	8	0.04	248.3	655	19912	3	0.02	238.9	91	2268	2	0.09	27.6	65	2338	8	0.34	28.0						
ICA	517	16409	2	0.01	241.1	337	13338			188.0	64	2413			35.5	64	1710			24.1						
JAEN	489	13658			394.7	533	11166			306.4	51	1730			50.0	30	1067			29.3						
JUNIN	1035	33071	2	0.01	268.2	871	27324	6	0.02	214.3	53	1685	1	0.06	13.7	50	1569			12.3						
LA LIBERTAD	1719	45698	1	0.00	296.5	1405	40832			263.3	156	5586			36.2	106	3976			25.6						
LAMBAYEQUE	1882	56844	2	0.00	491.3	1216	24024			210.5	248	8364			72.3	85	2934	1	0.03	25.7						
LIMA CIUDAD	686	24318			176.0	597	26904			170.6	44	1951			14.1	34	1997			12.7						
LIMA ESTE	851	33674			300.6	690	30604			281.2	71	2747			24.5	60	2445			22.5						
LIMA NORTE	1761	75390			224.3	1476	61157			181.3	85	4867			14.5	65	3600			10.7						
LIMA SUR	1313	53031			263.5	1068	49272	1	0.00	249.8	55	2810			14.0	48	2372			12.0						
LORETO	924	28273	3	0.01	300.1	968	28060	3	0.01	301.3	225	7938	1	0.01	84.2	280	7158	2	0.03	76.8				2	2	0.02
MADRE DE DIOS	102	5060	4	0.08	548.9	170	5497	5	0.09	524.1	18	1099			119.2	29	802			76.5						
MOQUEGUA	149	7249			468.9	144	6886			420.5	12	599			38.7	12	423			25.8						
PASCO	459	13453			533.9	444	11789			424.9	34	1403			55.7	55	1425			51.4						
PIURA I		6			0.1	979	28634	7	0.02	298.3		1			0.0	67	2585			26.9						
PIURA II	794	22066			314.4	644	18139			249.9	66	1637			23.3	63	1516			20.9						
PUNO	267	11678	3	0.03	94.0	247	9045	7	0.08	69.7	15	986			7.9	16	645			5.0						
SAN MARTIN	307	7756	8	0.10	94.4	224	6394	3	0.05	82.2	121	2999			36.5	79	2370	2	0.08	30.5						
TACNA	249	16503			547.9	254	13201			426.2	20	744			24.7	12	458			14.8						
TUMBES	211	4680			223.4	87	3897			184.6	37	621			29.6	1	230			10.9						
UCAYALI	620	15949			340.2	414	14983			322.6	154	4668			99.6	98	3641	1	0.03	78.4				1	3	0.06
PERU	21040	715200	67	0.01	265.4	18963	633000	71	0.01	229.8	2475	86382	10	0.01	32.1	1904	68371	20	0.03	24.8				3	6	0.00

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE
ELABORACION: UNIDAD DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Incidencia acumulada por 10000 habitantes